

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 279/18

N° **414**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 1142/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
JORNADA "MALVINAS: REPENSAR EL PRESENTE PARA
PROYECTAR UN FUTURO SOBERANO".

Entró en la Sesión de:

20/09/18

Girado a la Comisión N°:

CB

AP

Orden del día N°:



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
12 SEP 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 444 Hs. 10 ³⁰ FIRMA: [Signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 SEP 2018

VISTO la Nota Nº 208/18 – Letra: F.R.B.I., remitida por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.P.V. – P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Provincial la Jornada “Malvinas: repensar el presente para proyectar un futuro soberano”, impulsada por la Secretaría de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. a realizarse el día 14 de septiembre del corriente año, en el Colegio Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria de la ciudad de Río Grande.

Que dicha Jornada es promovida con motivo del 2º Aniversario del Comunicado Conjunto del 13 de Septiembre de 2016, suscripto por el Vicecanciller del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Carlos FORADORI, con el Representante británico, Sir Alan DUNCAN, mediante el cual, en una renovada estrategia de inserción internacional, nuestro país se comprometió a remover todos los obstáculos al desarrollo económico de las Islas Malvinas, reinstalando la relación argentino – británico sobre Malvinas bajo la fórmula del paraguas de soberanía.

Que a partir de entonces, éste Gobierno Provincial no ha cesado en el desarrollo de actividades de variada índole que permitan la reflexión y la manifestación de su posición sobre la mirada nacional en un asunto central de la agenda local, como lo es la Cuestión Malvinas.

Que la Jornada “Malvinas: repensar el presente para proyectar un futuro soberano” nos permitirá presentar un estado de situación actual para reflexionar sobre el mismo y proyectar una alternativa y se llevará a cabo a través de ponencias de destacados referentes en la temática como el Sr. Victorio TACCETTI, Ex Vicecanciller de la República Argentina y Ex Embajador ante la República Italiana, la República Federal de Alemania y los Estados Unidos Mexicanos y el Sr. Hernán PATIÑO MAYER, Ex Embajador ante la Organización de Estados Americanos y la República Oriental del Uruguay.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Jornada “Malvinas: Repensar el presente para proyectar un futuro soberano” que se llevará a cabo el día 14 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que la presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la Jornada "Malvinas: Repensar el presente para proyectar un futuro soberano"; que se llevará a cabo el día 14 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la Nota N° 208/18 – Letra: F.R.B.I. presentada por el Legislador, Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.P.V. P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

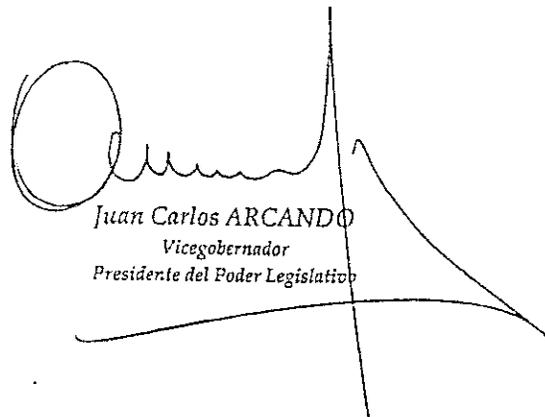
ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1142/18

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FPV-PJ



2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 3137	HORA 14:08
 Casimiro ARCANDO Auxiliar Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Nota N° 208/18
Letra: L: F.R.B.I.

Ushuaia, 10 septiembre de 2018

**Al Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dn. Juan Carlos ARCANDO
S/D**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia con el objeto de solicitarle quiera tener a bien, en su carácter de Presidente de la Legislatura, declarar de interés provincial la Jornada MALVINAS: "REPENSAR EL PRESENTE PARA PROYECTAR UN FUTURO SOBERANO" impulsada por la Secretaría de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego, A e I.A.S a realizarse el próximo 14 de septiembre de 2018 en la ciudad de Río Grande.

La jornada es promovida con motivo del segundo aniversario del Comunicado Conjunto del 13 de septiembre de 2016 suscripto por el Vicecanciller del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Carlos FORADORI con el representante británico, Sir Alan DUNCAN, mediante el cual, nuestro país se comprometió a remover todos los obstáculos al desarrollo económico de las Islas Malvinas, reinstalando la relación argentino-británico sobre Malvinas bajo la fórmula del paraguas de soberanía.

La presente solicitud es a efectos de que la Declaración no sea extemporánea siendo que la próxima sesión ordinaria será en fecha posterior a la jornada. Adjunto flyer y proyecto de decreto del Poder Ejecutivo Provincial, declarando dicha jornada de interés provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,

Federico R. BILOTA IVANDIC
 Legislador Provincial
 PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



USHUAIA,

VISTO la Nota N° 4/18 Letra: S.R.O.C.M. del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita la declaración de interés provincial de la Jornada *"Malvinas: repensar el presente para proyectar un futuro soberano"*, iniciativa impulsada por la Secretaría de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego, A. c I.A.S. a llevarse a cabo el día catorce (14) de septiembre del año en curso, en el Colegio Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria de la ciudad de Río Grande.

Que dicha Jornada es promovida con motivo del segundo aniversario del Comunicado Conjunto del 13 de septiembre de 2016 suscripto por el Vicecanciller del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Carlos FORADORI con el representante británico, Sir Alan DUNCAN, mediante el cual, en una renovada estrategia de inserción internacional, nuestro país se comprometió a remover todos los obstáculos al desarrollo económico de las Islas Malvinas, reinstalando la relación argentino-británico sobre Malvinas bajo la fórmula del paraguas de soberanía.

Que, a partir de entonces, este Gobierno Provincial no ha cesado en el desarrollo de actividades de variada índole que permitan la reflexión y la manifestación de su posición sobre la mirada nacional en un asunto central de la agenda local, como lo es la Cuestión Malvinas.

Que la Jornada *"Malvinas: repensar el presente para proyectar un futuro soberano"* nos permitirá presentar un estado de situación actual para reflexionar sobre el mismo y proyectar una alternativa, y se llevará a cabo a través de ponencias de destacados referentes en la temática como el Sr. Victorio TACCETTI, ex Vicecanciller de la República Argentina y ex Embajador ante la República Italiana, la República Federal de Alemania y los Estados Unidos Mexicanos, y el Sr. Hernán PATIÑO MAYER ex Embajador ante la Organización de Estados Americanos y la República Oriental del Uruguay.

Que por lo expuesto y teniendo en cuenta la trascendencia e importancia del evento, resulta procedente declarar el mismo de interés provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto

..//2



//..2

administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la Jornada "*Malvinas: repensar el presente para proyectar un futuro soberano*" que tendrá lugar en la ciudad de Río Grande el día catorce (14) de septiembre de 2018 en el Colegio Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria.

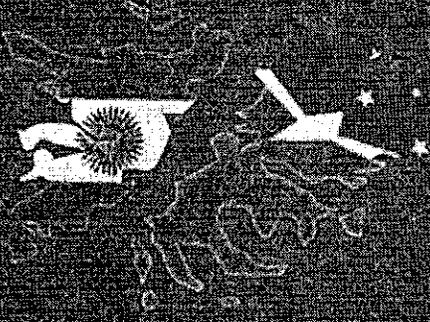
ARTÍCULO 2º.- Notificar a los interesados con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.



A DOS AÑOS DEL ACUERDO "FORADORI - DUNCAN"

MALVINAS: "REPENSAR EL PRESENTE PARA PROYECTAR UN FUTURO SOBERANO"



ISLAS MALVINAS ARGENTINAS Y FUEGUINAS



TIDE

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

> VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE a las 18 hs.

> RÍO GRANDE
Colegio Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria.

> APERTURA



ROSANA BERTONE
Gobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

> DISERTANTES



VICTORIO TACETTI
Ex Vicecanciller de la República Argentina.



HERNAN PATIÑO MAYER
Ex Embajador ante la Organización de los Estados Americanos.

> MODERA



JORGE ARGUELLO
Secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas.

> MÁS INFORMACIÓN

(02901) 441285
relacionesinternacionales@tierradelfuego.gov.ar